



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons  
Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)

El enemigo histórico estigmatizado por La Nación  
Editoriales contra el sindicalismo 1986-1987  
César L. Díaz, Mario J. Giménez  
Actas de Periodismo y Comunicación, Vol. 6, N.º 3, diciembre 2020  
ISSN 2469-0910 | <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas>  
FPyCS | Universidad Nacional de La Plata

## El enemigo histórico estigmatizado por *La Nación*. Editoriales contra el sindicalismo 1986-1987

**César L. Díaz**

[tatodiaz60@gmail.com](mailto:tatodiaz60@gmail.com)

<http://orcid.org/0000-0003-0816-642X>

**Mario J. Giménez**

[mariojgimenez@yahoo.com.ar](mailto:mariojgimenez@yahoo.com.ar)

<http://orcid.org/0000-0003-2464-4671>

---

Centro de Estudios en Historia/ Comunicación/  
Periodismo/ Medios (CEHICOPEME)  
Facultad de Periodismo y Comunicación Social  
Universidad Nacional de La Plata | UNLP

### Resumen

En este trabajo se examinan los editoriales del diario *La Nación* sobre el sindicalismo durante los años 1986 y 1987. Al respecto se debe considerar que a lo largo de su historia este diario ha confrontado con el sindicalismo, que construyó periodísticamente el golpe de 1976 y justificó las políticas punitivas contra las organizaciones de los trabajadores, así como también las descalificó hasta la transición a la democracia después de la derrota en Malvinas. Durante la gestión de Alfonsín, continuaría reprobando el accionar del sindicalismo, principalmente su metodología de lucha: la huelga y la movilización callejera, atribuyéndole perjudicar a la ciudadanía, a las empresas privadas y a la economía nacional.

### Palabras clave

La Nación, Alfonsín, sindicalismo, democracia.

## Presentación

El centenario diario *La Nación* (LN) ha tenido la coherencia de rivalizar con el sindicalismo durante su historia<sup>1</sup>. Una de las razones por las cuales contribuyó a construir periodísticamente el golpe de 1976 obedecía a que lo consideraba actor decisivo en la crisis institucional del país previa al pronunciamiento del 24 de marzo. A partir de esa fecha, desde su columna institucional, justificó todas las políticas punitivas del régimen contra las organizaciones de los trabajadores, entre ellas: la supresión de la Confederación General del Trabajo (CGT), la intervención de los sindicatos, la desaparición de dirigentes, o bien, su detención por disposición del poder ejecutivo nacional (PEN). Con el mismo énfasis, apoyó la abrogación de los derechos laborales y el despojo del control de las obras sociales (César L. Díaz & Mario J. Giménez, 2016). Cuando la retirada de la dictadura se mostró inexorable, continuó descalificándolo por considerarlo un instrumento del partido Justicialista (PJ), cuyo accionar, perjudicaba la convivencia social y la democratización (Díaz & Giménez, 2017a).

Si bien el entonces candidato presidencial del radicalismo había denunciado la existencia de un supuesto pacto sindical-militar por medio del cual un eventual triunfo electoral del PJ el 30 de octubre de 1983 aseguraría a los uniformados impunidad frente a los delitos de lesa humanidad cometidos desde 1976; *La Nación* eludió jerarquizar editorialmente la imputación, así como también omitió hacerlo con la propuesta de «democratización sindical» del candidato radical (Raúl R. Alfonsín, 1984, p. 44). Con todo, no ocultaría su preferencia por éste último (Díaz & Giménez, 2017b) aunque, tras su victoria, centró su expectativa en que inaugurara una nueva tradición político-institucional que concluyera con el poder del peronismo (Díaz & Giménez, 2018a) y su columna vertebral, el movimiento obrero.

El nuevo gobierno intentó lograr la «democratización sindical» por medio de una ley que, si bien no logró aprobación parlamentaria, se convirtió en el primer motivo de la disputa con las organizaciones gremiales, que se encontraban ante el doble desafío de defender a los trabajadores en un contexto institucional inédito: una democracia recién recuperada con una administración no peronista elegida sin proscripciones, en un país que se encontraba sumido en una profunda crisis económica y social. Estas entidades, al sentirse agredidas por la gestión radical, no solo se unificaron en una CGT, subsanando la división de las dos centrales existentes hacia el final de la dictadura, sino que ante la crisis del partido Justicialista, convirtieron a la Confederación en canalizadora de las demandas sociales y, por ende, en el principal polo de confrontación para las políticas económicas y sociales del gobierno.

El matutino examinado no permanecería como un simple espectador en la contienda y, fiel a su tradición, desarrollaría durante los dos primeros años de la gestión de Alfonsín una importante producción editorial para reprobar el accionar del sindicalismo. Con estilo invariablemente crítico, incluiría una amplia variedad de sintagmas axiológicos negativos destinados a fustigar su metodología de lucha: la huelga y la movilización callejera. Atribuía a esas prácticas el efecto de perjudicar a la ciudadanía, que era presentada como un tercero que terminaba siendo la víctima de los reclamos. En los casos en los cuales los conflictos se entablaban contra empresas privadas, la condena del matutino tenía un doble cometido, defender el derecho de propiedad de los empresarios y enfatizar el daño ocasionado a una economía nacional en quebranto. En definitiva, *La Nación* podía aceptar que los salarios fueran insuficientes, pero jamás justificar una medida de fuerza, por ello desarrollaba una estrategia editorial en la que combinaba la defensa de los usuarios de servicios públicos, del interés fiscal del Estado, de la economía nacional y de los ciudadanos en general. Tal como lo había planteado durante el último año de la dictadura, seguía insistiendo en predicar que el comportamiento sindical era antisocial e incivilizado (Díaz & Giménez, 2018b).

En este trabajo<sup>2</sup> se analiza a la construcción editorial efectuada por el diario *La Nación* sobre el sindicalismo durante los años 1986 y 1987, bienio en el cual le destinó setenta y siete notas. Se entiende la intervención en el escenario nacional del matutino como un actor político (Héctor Borrat, 1989), centrando el examen en sus editoriales pues es la sección en la cual expresa su voz institucional. Para la interpretación de esa sección se utilizará la taxonomía aportada por Raúl Rivadeneira Prada (1986)<sup>3</sup> y para valorar el sentido que quiere producir a través de los enunciados se identificarán recursos tales como los «pares antagónicos» referidos por Dominique Maingueneau (1989, pp. 65-67)<sup>4</sup> así como también el «principio de autoridad, la concesión y la ironía», señalados por Oswald Ducrot (1989).<sup>5</sup> Así como también mediante el aporte de Catherine Kerbrat-Orecchioni (1997), Se hará hincapié en la carga valorativa expresada en los «subjetivemas», clasificados en primer término como *afectivos* y *evaluativos*, siendo a su vez estos últimos divididos en *axiológicos* y *no axiológicos*<sup>6</sup> y la metáfora organicista (Francisco Delich, 1983).

## Los paros generales: políticos y corporativos

Después del contundente triunfo en las elecciones legislativas de 1985 y con el principal partido de oposición dividido, el radicalismo presentaría a la sociedad una serie de proyectos con la intención de transformar la vida institucional del país pero

que, en el bienio examinado, encontrarían ciertos escollos de difícil resolución (Díaz & Giménez, 2020). En lo referido a la cuestión sindical, la decisión de apostar a la perduración del Plan Austral, puesto en vigencia en junio del año anterior, el objetivo de controlar la inflación, efectuar ciertos ajustes en el Estado y avanzar en algunas privatizaciones, difícilmente podrían augurar una etapa de reconciliación con la dirigencia cegetista. Sobre todo, porque estas medidas gubernamentales también implicaron:

Dejar de lado la política de distanciamiento -y de cualquier intento disciplinador- hacia el sector empresario para establecer vínculos fluidos con él [lo cual] contribuiría a explicar la demora en atender la demanda de restablecimiento de las convenciones colectivas que reclamaban los gremios (Mónica B. Gordillo, 2013, p. 153).

Por su parte, la CGT reafirmaría una postura confrontativa con el primer gobierno de la presente democracia, en línea con la intensa conflictividad desarrollada desde la última fase de la dictadura militar.

Durante el segundo bienio del gobierno radical, la central obrera convocó a siete paros generales, cuatro de los cuales, fueron acompañados de actos callejeros. Si bien el matutino examinado no dio cuenta de cada uno de ellos en forma particular, tal como lo había hecho durante los dos primeros años de Alfonsín, continuaría otorgándoles un tratamiento editorial crítico, en general combinado con el estilo explicativo para fundamentar las razones de su rechazo a las medidas.

*La Nación*, mediante el empleo de sintagmas axiológicos negativos, denunciaba que la CGT, «más que empeñada en la reivindicación de las denominadas conquistas sociales o en la solución de pleitos suscitados por la pugna de intereses sectoriales», apelaba a esta metodología de lucha por motivaciones político-partidarias con la intención de «imponer sus propuestas no necesariamente circunscriptas al plano laboral» (16/1/1986). Como era habitual en esta columna, no solo desacreditaba la convocatoria a la huelga general para el día 21 de enero de 1986 calificándola como «política», sino que además, mediante el recurso de la concesión, señalaba que la propia retórica sindical le otorgaba la razón, pues «los términos de la fraseología empleada [permiten interpretar que es] un paro de carácter principalmente político» (16/1/1986) que, además de confrontar con el gobierno nacional, la convertía en una manera de canalizar las «presiones internas y pujas de tendencias dentro del complejo y convulso ámbito sindical, en permanente lucha por la conquista de espacios políticos» (16/1/1986). Cabe mencionar que la gran mayoría de las conducciones gremiales, así como también la de la propia central, aun no habían sido “normalizadas”, es decir refrendadas en las

urnas por los afiliados después de casi una década de haber sido intervenidas por la Junta Militar que gobernó el país entre 1976 y 1983.

En el orden económico, concluida la etapa inicial del Plan Austral, el gobierno pondría en funcionamiento la segunda fase con la intención de introducir ciertas reformas, entre ellas, el modo de definir el incremento de los haberes mediante un *Programa de sinceramiento salarial* que no afectara las bases antiinflacionarias y que produjo mejoras salariales «en aquellas áreas que, como la metalúrgica, la petroquímica y la siderurgia, estaban siendo apuntaladas desde el gobierno» (Eugenia Aruguete, 2006, p. 448). Medidas que contaban con la aceptación de los titulares de las firmas que fortalecieron su capacidad de lucro en la década del 80, popularmente conocidos como «capitanes de la industria» (Azpiazu, Basualdo y Khavisse, 2004)<sup>7</sup>, que actuaban sin considerar los intereses del resto del empresariado, sobre todo los de los pequeños y medianos. Algunos de los resultados de esta decisión del gobierno fueron presentados en el semanario *El Periodista de Buenos Aires* en una nota publicada el 28 de febrero de 1986, en la cual su director se expresaba sobre la situación de los trabajadores, señalando que durante ese mes:

Unos trescientos sindicatos mantuvieron conflictos de diversa envergadura en todo el país. En marzo, la CGT podría decretar un nuevo paro nacional. En esos dos datos se sintetiza la situación social. A partir de ellos, y teniendo en cuenta los datos económicos –caída del PBI del 4% en 1985; caída del 33% del salario real; aumento de la desocupación y del precio de la canasta familiar- se puede trazar una perspectiva de lo que puede llegar a ser el cuadro sociopolítico en lo que resta del año (Carlos Gabetta, 1988, p. 185).

La predicción, no tardó en hacerse palpable pues la CGT promovería un nuevo paro general, el segundo de la etapa estudiada, ante el cual el matutino fundado por Mitre, haría notar su crítica mediante un sintagma axiológico negativo como una «rutina peligrosa» (LN, (27/3/1986), pues se trataba del quinto durante el gobierno de Alfonsín. Además, para hacer lo propio con el acto cegetista en la Avenida 9 de Julio de la Capital Federal, tal como en la nota anterior, empleaba como principio de autoridad a quienes participaron del mismo pues, tanto que:

Los políticos que apoyaron con sus declaraciones y su presencia la decisión cegetistas [cuanto] los entusiastas asistentes a la concentración, [que] no se ocuparon en absoluto de disimular el carácter político del acto ni en alzar una sola consigna que apuntara de alguna manera a cuestiones gremiales concretas (LN, 27/3/1986).

Le brindaban testimonios valiosos para robustecer su definición axiológica negativa sobre el sentido «político» de la huelga. Después de remarcar esta supuesta

contradicción, y haciendo caso omiso a la impugnación de las medidas de fuerza que el diario examinado había realizado durante la última dictadura, en la misma columna apelaba al estilo explicativo para dar cuenta que:

Los paros generales cobran un mínimo de justificación ética o histórica cuando se formulan como último recurso contra dictaduras que niegan a la ciudadanía sus derechos y libertades, que amordazan a la prensa y a los partidos políticos y que suprimen o ponen a su servicio a las instituciones esenciales de las naciones libres (LN, 27/3/1986).

Para destacar el contrasentido que un evento así tenía en democracia y remarcar su estigmatización del sindicalismo, la extensa nota también afirmaba que «las características del desarrollo del acto y las del discurso de su único orador, [remiten a] los orígenes del corporativismo fascista» (LN, 27/3/1986). Además, brindaría otras referencias para sustentar tamaña imputación, entre las cuales detallaría algunos rasgos que lo identificarían con aquella doctrina que imperó en ciertos países de la Europa de entreguerras, acotando que no lo disimulaban.

Ni el color negro de una campera con un brazalete en la manga, ni los ominosos cánticos ofensivos para los judíos, cuya vinculación con las consignas del nazismo es imposible ocultar, ni las agresiones verbales y groseras generalizadas contra múltiples sectores de la vida nacional (LN, 27/3/1986).

Lo curioso del alegato es que no le resultara incompatible la presencia del comunismo en un acto supuestamente fascista, responsabilizando a los cultores de ambas ideologías antagónicas el haber sellado una «hermandad indisoluble que dio origen a los grandes movimientos totalitarios de este siglo» (LN, 27/3/1986). Esta retórica, sostenía una gruesa falsedad que no solo hacía tabla rasa con la muerte de millones de soviéticos en los campos de batalla de la segunda guerra enfrentando a las potencias del Eje, sino que además omitía destacar que sin la intervención del comunismo soviético, las potencias Occidentales difícilmente hubieran asegurado la victoria en la Segunda Guerra Mundial. Por último, utilizaba la presencia de banderas que identificaban a la corriente justicialista Peronismo Revolucionario para denunciar que era la «denominación que encubre apenas a los viejos militantes del terrorismo montonero» a quienes también emparentaba con la violencia política del pasado, destacando «el drama de Ezeiza entre los grupos enfrentados del peronismo» (LN, 27/3/1986), cuando en realidad su presencia en el acto era un testimonio de que los enfrentamientos entre los sectores revolucionarios del peronismo y los sindicalistas se habían convertido en una cuestión superada, de un pasado dramático si, pero que no se estaba reeditando en democracia. Resulta elocuente que el matutino, como actor político, en aras de justificar su estigmatización del movimiento obrero y los partidos políticos que lo

acompañaban utilizaba argumentos falaces, asociando su comportamiento con la violencia política y el totalitarismo.

El primer aniversario de la puesta en marcha del Plan Austral, encontraría a la central de trabajadores con la misma actitud de rechazo, en este caso, expresada mediante un nuevo paro general, el tercero del bienio analizado, el 12 de junio de 1986, que también sería valorado negativamente por el matutino. En este caso, la nota tenía por cometido puntual criticar la decisión de la CGT de no concurrir a la Asamblea Anual de la OIT como parte de la delegación argentina, al hacerlo de manera independiente. Para condenar este proceder, emplearía similar estrategia a la que desarrollara durante la dictadura para repudiar las denuncias de los exiliados sobre las violaciones a los derechos humanos en el país, señalando admonitoriamente «hubiera sido más conveniente que los representantes del movimiento obrero evaluaran una actitud tan negativa, en general, para el país, en el orden internacional» (LN, 10/6/1986), con lo cual privilegiaba la opinión que en el exterior podían tener sobre lo que ocurría en la Argentina, por sobre las demandas de la clase trabajadora argentina, pues a su juicio sus problemas no alcanzan «para justificar un retaceo a la imagen del país» (LN, 10/6/1986). El matutino, volvía a interpelar al sindicalismo como si en tiempos de la dictadura hubiera justificado las medidas de fuerza o denunciado los atropellos a las organizaciones gremiales, reclamando a los dirigentes que reconocieran «que la situación es considerablemente distinta de la de los tiempos en los que la central obrera estaba disuelta y más de un dirigente gremial participante en las delegaciones oficiales tenía su sindicato intervenido» (LN, 10/6/1986). Al respecto, vale mencionar que, si bien las intervenciones habían concluido con el gobierno constitucional, todavía no habían podido normalizar, por medio del voto de los afiliados, tanto las conducciones de los gremios como las autoridades de la CGT, razón por la cual, ésta última, no se encontraba inhibida de cobrar la deuda del Estado nacional durante la intervención por valor trescientos millones de pesos (Daniel Parceró & Osvaldo Calello, 2011).

El siguiente paro general convocado para el 9 de octubre, como el anterior, sería tratado editorialmente por *La Nación* con anticipación valiéndose de otro evento internacional, en este caso, realizado en la ciudad de Buenos Aires. Se trataba de un seminario celebrado por la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), a la cual la Central argentina se había afiliado en 1975. El diario, omitía mencionar que la CIOSL era de orientación socialdemócrata, destacando que en ella estaban representados sindicatos de países desarrollados y, entre todas las declaraciones efectuadas en el evento, dejando de lado las expresadas por el presidente de la Nación y el secretario general de la CGT<sup>8</sup>,

escogió como principio de autoridad la alocución del secretario general de la Unione Italiana del Lavoro, Giorgio Benvenuto quien señaló «“cuando hay inflación -dice Benvenuto- los problemas no se solucionan con una huelga general” [pues] “La inflación -agrega- es la peste de la economía moderna y no es con huelgas y ceremonias como la podemos disminuir”» (LN, 7/10/1986). Afirmaciones que si bien fueron refutadas por el mensaje brindado por el representante argentino en el evento, tal como se anticipó, no fue reproducido textualmente por el diario, aunque si lo utilizó para realizar la apología del sindicalista europeo presentándolo como par antagónico del sindicalismo argentino sentenciando «la realidad argentina muestra que los dirigentes gremiales, en nuestro medio, no advierten la lógica irrefutable de las posiciones expuestas por uno de sus pares en el mundo» (LN, 7/10/1986). Afirmación acientífica mediante la cual pretendía encolumnar al gremialismo argentino detrás de un dirigente italiano que expresaba ideas de idéntico cuño liberal a las que profesaba *La Nación*.

El 7 de noviembre de 1986, pudo por fin concretarse la demandada normalización de los sindicatos de base de los trabajadores argentinos y por consecuencia la de la Central que los unificaba, demostrando el predominio de aquellos vinculados con el peronismo<sup>9</sup>. De todos modos, más allá de las preferencias partidarias de los dirigentes, el logro de los trabajadores era haber podido elegir a sus representantes y el de éstos últimos tener la legitimidad y la legalidad para desempeñarse. Paso adelante que de ninguna manera atenuaría el cúmulo de reclamos que venían haciendo públicos desde fines de la dictadura y durante los primeros años del gobierno radical, atendiendo además que 1986 se había convertido en el año en el cual el índice de desocupación alcanzó un pico histórico<sup>10</sup> y el costo de vida «creció un 82%» (Aldo Ferrer, 2004, p. 316).

El año siguiente, mostraría a una central con el espíritu combativo intacto, dando cuenta de ello el 26 de enero de 1987 con el quinto paro general dentro del bienio aquí examinado. En este caso, el diario incluyó un artículo portador de una singularidad poco habitual, esto es, plantear un par antagónico entre un funcionario del gobierno y la central obrera. El motivo se fundamentó en que la CGT publicitó su convocatoria al paro general haciendo notar su rechazo a la política económica del gobierno<sup>11</sup>, mediante afiches que presentaban una doble imagen que equiparaba al ministro de economía J. Sourrouille con su antecesor en la dictadura J. Martínez de Hoz. El diario, si bien acompañaba ciertos postulados del Plan Austral, eludió efectuar la apología de su creador y, mediante el recurso de la ironía, advertía que esa actitud se podía encuadrar en «la teoría del hombre malo [que] consiste en suponer la existencia de una mentalidad perversa en el seno de todo gobierno, que encontraría placer en mortificar a los trabajadores y retacearles



beneficios salariales» (LN, 28/1/1987). Después de la humorada, resulta difícil establecer a ciencia cierta si había abandonado el tono irónico, pues insistía en la aplicación de sintagmas axiológicos negativos para imputar a la dirigencia obrera de «carecer de originalidad» pues esa teoría ya había sido formulada por:

La visión marxista de la sociedad y, sobre todo, de los fenómenos económicos había trazado una raya divisoria entre buenos y malos, representados aquéllos por los trabajadores manuales, los campesinos y los asalariados en general, y éstos por los poseedores del capital, empeñados en condenar a los primeros a la escasez y en hacerlos vivir en la mayor pobreza (LN, 28/1/1987).

Explicación simplista, de inocultable sentido descalificatorio hacia a una corriente ideológica centenaria difundida en todos los continentes, para la cual *La Nación* proponía como solución «conseguir un ministro de Economía "bueno", que se aviniera a firmar generosos decretos de aumentos salariales masivos» (LN, 28/1/1987). Además, para defender al funcionario en cuestión, aleccionaba a sus partidarios advirtiéndole que «el problema no es -como replican los radicales a los ataques de la CGT- que Sourrouille dispone de una "torta" pequeña para distribuir entre muchos» (LN, 28/1/1987). Entonces, encontraría que el mejor modo de rescatar al vapuleado titular de la cartera económica consistía en esgrimir la perspectiva liberal con estilo admonitorio, mediante la cual lo relevaba de la obligación de impulsar políticas activas que apunten a desarrollar la economía, ya que el gobierno solo debía limitarse a «custodiar el cumplimiento de las reglas de juego -orden, seguridad, justicia, libertad por sobre todo- para que la sociedad lo haga y la riqueza se expanda» (LN, 28/1/1987). En definitiva, así como no dudó de endilgar a los sindicalistas un comportamiento fascista, hasta por su modo de vestir, ahora los declaraba continuadores del marxismo; pero, lo que no se detenía a explicar era la directa relación entre los objetivos del plan económico y la disminución en el ingreso de los asalariados. Por caso el déficit fiscal se redujo del 11,9% en 1984 al 4,7% en 1986 «avanzando por las líneas de menor resistencia. El ajuste se concentró en las erogaciones flexibles en el corto plazo, como los sueldos y jubilaciones» (Mario Damill & Roberto Frenkel, 1990, p. 30).

Producida la mejora fiscal, el gobierno decidía el fin de la segunda etapa del Plan Austral y, a partir de febrero de 1987, daría lugar a la variante denominada "Australito" mediante la cual produciría un nuevo congelamiento de precios y un reajuste salarial, pero también de las tarifas públicas y el combustible, como parte de una propuesta de mayor integración al comercio internacional a través de «una apertura exportadora; el aliento a la inversión privada, (...) una transformación del régimen de salarios y empleo público, la privatización de empresas públicas» (Mario Rapoport, 2003, p. 920). En el plano político, acompañaría estas disposiciones con

una decisión que consideraba fundamental para demostrar su vocación a la *concertación* con otras fuerzas políticas y sectores sociales, al tiempo de fortalecer al gobierno democrático. Este planteo era fuertemente cuestionado por el diario, al considerarlo contrario a los principios republicanos del orden institucional liberal que reclamaba (Díaz & Giménez, 2020). No obstante, el paso fue dado y el lugar del sindicalismo en esta instancia quedaría demostrado con la asunción como ministro de Trabajo del luzyfuercista Carlos Alderete miembro del recientemente creado grupo de los "15" una nueva expresión en la interna de la CGT, sector que no formaba parte de su conducción (el *ubaldinismo*, los *renovadores* de la *ex comisión de los 25* y los *ortodoxos* de las 62 organizaciones), y actuaría como una *élite sindical*<sup>12</sup> en espejo con los *capitanes de la industria* antes mencionados.

El sindicalista, se convertiría en el cuarto titular de esa cartera en poco más de tres años de gestión alfonsinista. Su breve paso por el gobierno no contribuyó a la concertación que anhelaba el radicalismo pues convirtió su cartera en una trinchera contra la de economía. En relación con el espacio sindical, aportó a debilitar la unidad de la cúpula cegetista y sobre todo el liderazgo de Ubaldini. Si bien no evitó que los reclamos siguieran proliferando mediante paros sectoriales o concentraciones callejeras, dio lugar a una tregua en la sucesión de paros generales; al tiempo que se convirtió en una figura clave para la sanción de las leyes laborales tales como la Ley de Asociaciones Profesionales 23.852 y la Ley de Convenciones Colectivas 23.545 (María Victoria Murillo, 2010). Una vez producidas las elecciones, y a la luz del abrumador triunfo peronista en la mayoría de las provincias, Alderete presentaría la renuncia indeclinable.

La reafirmación del sistema democrático de gobierno y el aval otorgado por la ciudadanía al principal partido de oposición con el cual se identificaban mayoritariamente los dirigentes sindicales, no implicaría la automática mengua en sus reclamos, pues en los últimos tres meses del año llevarían a cabo veintitrés medidas de fuerza (Alfredo Ferraresi & Norberto Galasso, 2018), no solo sectoriales, sino un nuevo paro general desarrollado el 4 de noviembre de 1987, que el diario omitió analizar en su columna editorial.

La última huelga general del periodo examinado, esta vez con una duración de treinta y cuatro horas, se llevaría a cabo los días 8 y 9 de diciembre de 1987, precisamente en las vísperas de la asunción de los gobernadores recientemente electos. En este caso, ofrecería una nueva columna crítica en la cual destacó la relevancia del acto electoral, presentándolo como par antagónico de la medida de fuerza encarada por la CGT. Por ello destacaba que «así como la renovación democrática de mandatarios y legisladores es una muestra de avance de la cultura

política argentina, la decisión de la central obrera representa una actitud y una visión detenidas en el tiempo» (LN, 11/12/1987). Además cuestionaba a los dirigentes atribuyéndoles «anacronismos en la metodología y en el lenguaje empleado [caracterizado por] la reiteración de palabras que han perdido vigencia y realismo» conducta a la cual le añadirá como agravante factores de índole psicológica, confiriendo a los principales dirigentes de la CGT, mediante la metáfora organicista «algún grado de infantilismo en los planteamientos» de los cuales se valía para explicar que sus convocatorias «alcanzan cada vez menor resonancia» (LN, 11/12/1987). Además los desacreditaba sindicándolos de intentar reemplazar la escasa relevancia de sus mensajes con «el enfervorizado sonar de bombos que acompaña, cada vez con mayor estrépito, a las concentraciones». Volviendo de la calle al escenario, fustigaría al secretario general de la CGT, S. Ubaldini, pues se refería al ministro de economía «como el "innombrable"» y retomaba en el final de la columna el par antagónico enunciado en el encabezado al sentenciar:

La asunción de las nuevas autoridades electas en los comicios del 6 de septiembre es un acontecimiento cuya significación, en el sentido indicado, debe destacarse. Frente a esto, el paro general organizado por la CGT (...) forma parte de un pasado que ya nada puede brindar ni a los trabajadores cuya representación se invoca ni al país en su conjunto (LN, 11/12/1987).

### **Paros y manifestaciones: ¿la sociedad y la vía pública en manos de delincuentes e irracionales?**

*La Nación*, tal como lo venía haciendo desde fines de la dictadura y durante los dos primeros años del gobierno democrático, insistiría en alertar sobre la cuantiosa cantidad de medidas de fuerza sectoriales, así como también la recurrencia en la acción directa demostrada mediante los reiterados cortes de calles, actos relámpagos, paros sorpresivos, quites de colaboración, trabajo a reglamento y trabajo a desgano, que eran las distintas variantes a las cuales apelaba la militancia gremial para expresar sus reclamos. El diario, con frecuencia, fustigaba tal comportamiento, mediante una estrategia enunciativa poco habitual en sus editoriales sobre el movimiento obrero organizado. Citaremos como nota testigo, la titulada «Cifras que alarman» (LN, 9/11/1986), de estilo expositivo, basado en el principio de autoridad de un innominado «centro de estudios de una entidad política» que había elaborado una estadística de los conflictos laborales sucedidos entre noviembre de 1985 y el mismo mes de 1986. El estudio arroja un total de «595 medidas de fuerza, lo cual da un promedio de 49,58 movimientos mensuales,

a razón de 1,63 diarios». Al desagregar la información por rubro menciona que los estatales son los que predominan con «106 movimientos, seguidos por los docentes con 62» (LN, 9/11/1986). En ese sentido, la escasa puntualización que la nota hace sobre las categorías empleadas nos permite dudar respecto de cual es el concepto sobre actividad estatal utilizado por el citado centro de estudios, pues la denominación clásica se aplica solo a los empleados de la administración pública, cuyos reclamos gremiales parecen no haber alarmado al diario, ya que los consideró en un solo editorial que además ostenta la particularidad de afectar al sector empresario, pues lo dispuso «el personal de las secretarías de Comercio Interior y de Industria y Comercio Exterior» (11/7/1986). Mientras que el mayor número de las notas se destinan a los trabajadores en conflicto pertenecientes a las empresas controladas por el Estado, de las cuales se puede citar las llevadas a cabo por personal de Puertos (6/3/1986), de servicios de electricidad (6/5, 13/5, 28/5, 3/6 y 11/6/1986), de correo (18/5 y 14/7/1986), de recolección de residuos de Morón (23/5/1986), de Aerolíneas Argentinas (29/6/1986), a las cuales debemos agregar una nota que incluye docentes, personal de hospitales, aeronavegantes, servicios eléctricos, Banco Central y «otras áreas de actividad pública se han visto paralizadas o entorpecidas en su funcionamiento, con las consecuencias que son fáciles de imaginar» (LN, 7/6/1986).

Si bien los datos aportados abarcan casi en su totalidad el primer año que aquí se examina, la tendencia se mantuvo durante el segundo, en el cual siempre primaron los que, según su óptica liberal, constituían prestaciones de imprescindible continuidad. Para llamar la atención a su lectorado empleó una serie de denominaciones que calificaban como de forzoso cumplimiento, en virtud de lo cual los trabajadores tenían vedada la interrupción de: «servicios vitales y prestaciones imprescindibles» (6/5/1986), «servicios esenciales» (23/5/1986, 28/5/1986, 3/6/1986, 7/6/1986, 27/6/1986, 29/6/1986, 11/7/1986, 16/8/1987, 7/9/1987, 17/9/1987, 21/9/1987), «intereses esenciales de la sociedad» (3/6/86), «servicio público de vital importancia para la comunidad» (19/3/1987), «prestaciones esenciales» (17/9/1987, 21/9/1987).

Durante los dos años aquí examinados, la sucesión de medidas de fuerza producidas durante el lapso que va de agosto a octubre de 1987 lo llevaría a calificarlas como parte de una «ola». Por medio de esta metáfora, pretendía instalar, la sensación de que los argentinos nos encontrábamos librados a los efectos provocados por un fenómeno de la naturaleza, y por ende incapaz de razonar sobre las consecuencias que produce<sup>13</sup>. De ahí que empleara indistintamente «ola de paros» (16/8/87), «ola de paros y huelgas» (7/9/1987, 4/10/1987), y en dos oportunidades tituló la columna «Incesante ola de paros y

huelgas» (LN, 17/9/1987 & 21/9/1987) con la particularidad de haber publicado el mismo contenido en ambos editoriales.

Como se adelantó, el diario para descalificar a los gremialistas, acentuaba la condición de rehén en la cual colocaban a los ciudadanos y, si bien en ciertas ocasiones aceptaba que los ingresos de los trabajadores (nunca se refería a otros aspectos de la condición de vida de los asalariados) no se encontraban acordes al progreso de la inflación, desde su visión doctrinaria liberal, reiteraba de modo invariable que su aumento nominal solo contribuiría a impulsar la espiral inflacionaria y por ende, esos incrementos pronto perdían su capacidad adquisitiva. Para advertir que el único resultado obtenido por las medidas de fuerza era el perjuicio a terceros, señalaba con estilo admonitorio y alternativamente: «los derechos de unos terminan donde empiezan los de los demás», «respeto por los derechos de todos los ciudadanos» (LN, 16/2/1986), «respeto por los derechos ajenos» (LN, 23/5/1986), «los derechos de la población» (LN, 27/6/1986), «preservar los derechos de la sociedad» (LN, 16/8/1987), «los derechos preexistentes y no menos válidos de toda la comunidad» (LN 17/9/1987 % 21/9/1987), «los derechos ajenos» (LN, 7/10/1987), mientras que, en una sola ocasión endilgó a los gremios en conflicto no comportarse de manera solidaria con otros trabajadores (LN, 7/6/1986).

En los casos en los cuales los sindicatos ejercían no solo el derecho de huelga, sino además el de petición, llevando ese reclamo a la vía pública, editorializaba con estilo crítico mediante una construcción discursiva que incluía una variada gama de sintagmas axiológicos negativos que permitían al lectorado, identificar a los activistas gremiales como violentos, incivilizados, desaprensivos. Por caso, ante un paro de actividades llevado a cabo por los choferes de colectivos en la ciudad de Córdoba, el diario esgrimió en una sola columna institucional los que se enumeran a continuación:

Agitación y violencia se adueñó del centro de la ciudad, impidió la circulación de transportes, alteró visiblemente las actividades comerciales y administrativas, vehículos incendiados, desmanes, conflicto, clima caótico, coacción violenta, amenaza intimidatoria, destrucción de bienes, empeño perturbador, actitud sediciosa, insidia deliberada, recursos reñidos con la convivencia civilizada, cuatro días de conmoción pública e inseguridad colectiva, estallido de violencia, el miedo y la extorsión, imponer las propias exigencias, matonismo, arbitrariedad, compulsión por la fuerza (LN, 16/2/1986).

En definitiva, descalificaciones con las que identificaba el accionar gremial considerado como una «perturbación gratuita -porque las soluciones no dependen

del desorden- [que] nos pone más lejos de los objetivos de una sociedad que aspira a convivir armoniosamente» (LN, 16/2/1986).

Similares conceptos vertería ante otro cese de tareas por parte de los conductores de transportes que se agregaba a la ya cuestionada escalada de paros del sector, responsabilizándolos, en este caso de «la magnitud del lucro cesante de la economía nacional». Aquí, los sintagmas axiológicos negativos imputaban a los choferes porque «ejercieron violencia y compulsión, no solamente contra quienes deseaban trabajar amparándose en la libertad de hacerlo, sino también contra pasajeros de los servicios atacados o amenazados [mediante] hechos delictivos, que ponen en peligro la seguridad de las personas» (LN, 2/4/1986).

Casi un año después, la persistencia en el reclamo de los choferes de colectivos, volvería a dar lugar a la crítica editorial de *La Nación*. En este caso dirigida a fustigar «hechos lamentables que se registraron durante la semana pasada en la zona sur del Gran Buenos Aires -donde dos colectivos fueron incendiados y otros sufrieron destrozos-». El diario, adjudicaba la responsabilidad a los dirigentes de la Unión Tranviarios Automotor (UTA), pues los agredidos eran «conductores que no se plegaron a la medida de fuerza [y] fueron atacados con piedras y otros objetos contundentes». Si bien consignó que no se habían producido víctimas y que el sindicato «deslindó su responsabilidad por los atentados y reiteró su condena a todo tipo de violencia», también señaló admonitoriamente que «el sector gremial en su conjunto» debería modificar esta recurrencia a «la confrontación permanente y la aplicación sistemática de medidas de protesta deben ser sustituidas por el diálogo entre las partes en conflicto» (LN, 19/3/1987). La falta de respuestas concretas por parte de la patronal a las demandas daría lugar a la prosecución de esta metodología de lucha, y también a los mecanismos que los huelguistas empleaban contra quienes no los acompañaban. A pocos días de los sucesos acaecidos en el sur del conurbano bonaerense, similares hechos se produjeron contra los ómnibus en tres ciudades de la provincia de Buenos Aires. Ante la reiteración de acciones violentas, el diario recurrió a la valoración moral y psicológica de los protagonistas, afirmando que, «salvo casos excepcionales, debe presumirse que el común de las personas que trabajan en esta actividad no podrían llegar a reunir la suficiente cantidad de violencia interior como para cometer estos delitos», con lo cual, dejaba librado al razonamiento del lectorado que el sindicato bien podría «contar con los servicios» de personas ajenas a la actividad para que se encargaran de amedrentar a quienes no se sumaban a la huelga, a quienes *La Nación* denominaba «grupos organizados y especializados», con el agravante de que no eran novatos en estas lides, pues seguidamente acotaba que «las autoridades policiales no han logrado, a través de muchos años, impedir su acción

ni llevarlos ante la Justicia», sentenciando de manera contundente que «el delito parece gozar en la Argentina de una singular impunidad» (LN, 27/3/1987).

Los trabajadores de otro medio de transporte público, también fueron objeto de la contundente crítica editorial de *La Nación*, que denunciaba en el título de la nota «Esta vez fueron los taxistas» (LN, 16/3/1986). En este caso, los imputaba por perturbar la libre circulación en la zona de Plaza de Mayo, y dado que no excedían el número de ciento cincuenta los choferes que detuvieron sus vehículos en las inmediaciones de la histórica plaza, los desdeñó mediante dos sintagmas axiológicos negativos como un «puñado de rebeldes a las normas de convivencia [que actuaban como] los árbitros de la seguridad de miles de ciudadanos» (LN, 16/3/1986). Además de los potenciales peligros que podían ocasionar, dio cuenta de que su decisión de interrumpir el tránsito vehicular produjo la reacción de otro gremio del transporte público, atribuida por el diario a la:

Soberbia sectorial que agobia a nuestra sociedad, y fue la circunstancia de que numerosos colectiveros del mismo gremio que había dado antes el mal ejemplo agredieron a los taxistas -inclusive con los pesados garrotes ya conocidos- porque, dijeron, les impedían cumplir con sus horarios (LN, 16/3/1986).

En otra oportunidad, en la cual los mismos trabajadores de este rubro recurrieron a esta medida para reclamar contra los incrementos de las tarifas, mediante el principio de la concesión, el matutino si bien hacía notar que le parecía razonable el rechazo, no justificaba la medida de fuerza pues esa alza tarifaria la sufrían otros «servicios públicos y también buena parte de los asalariados, en particular los de la administración pública» (LN, 11/4/1986). Así como había fustigado a los colectiveros, hacía lo propio con los taxistas aunque, en este caso, apelaba al recurso de la exageración, advirtiendo que, la interrupción del tránsito en una arteria implica «consecuencias que pueden ser imprevisibles en casos de incendios o accidentes de cualquier naturaleza. Basta imaginar lo que puede significar la demora o la imposibilidad de movilización de unidades asistenciales de los bomberos o de las fuerzas de seguridad». De tal modo, sentenciaba la conducta como antisocial pues el derecho de petición mediante la ocupación del espacio público «está siendo deformado actualmente por los grupos que toman las calles de la ciudad como espacios reservados para si mismos e imponen compulsivamente al resto de la ciudadanía desviarse» (LN, 11/4/1986).

A pesar de que no volvió a ocuparse en esta columna sobre medidas encabezadas por los conductores de taxis durante más de un año, para transmitir una sensación de hartazgo a sus lectores, titulaba de manera sugestiva, «Otra protesta de los taxistas» (LN, 8/9/1987). En su desarrollo, además de insistir en destacar su

reducido número acotaba que «perturbaron una vez más la tranquilidad pública». Seguidamente, empleando el estilo explicativo daba cuenta de que quienes llevaron a cabo la protesta pertenecían al Justicialismo, así como también que estaba enfrentado «con el de orientación más radicalizada que fue protagonista de las manifestaciones anteriores. Sin embargo, unos y otros coincidieron». Como en la nota anterior, remarcaba que la manifestación implicaba un claro obstáculo a la circulación, no solo de los transeúntes en general, sino sobre todo «eran una barrera, imposible de atravesar, para los automotores afectados a servicios tan indispensables como son los proporcionados por los bomberos y las ambulancias», volviendo a sugerir que ello implicaba un riesgo potencial de muerte para terceros. Por último, denunciaba que se asistía a un comportamiento mafioso de quienes, mediante esta «actitud contestataria y restrictiva (...) mediante procedimientos decididamente delictuosos y violentos-, pretenden monopolizar paradas tan importantes como las del Aeroparque o los hoteles que operan con el turismo externo» (LN, 8/9/1987).

### **A modo de conclusión**

El diario de los Mitre, durante el segundo bienio del gobierno radical, mantuvo un posicionamiento coherente respecto de la valoración crítica sobre los paros generales y los sectoriales, así como también los reclamos en la vía pública.

Las siete huelgas generales convocadas por la CGT, fueron fustigadas pues les atribuía objetivos políticos y no móviles reivindicativos laborales. Para efectuar esta afirmación, mediante el recurso de la concesión, se valía de la propia palabra de los oradores y de los asistentes a los actos cegetistas. Actores a los cuales también cuestionaba por sus exteriorizaciones que reputaba como fascistas, haciendo lo propio con el apoyo que recibían del partido comunista, atribuyéndoles una falsa historia de hermandad totalitaria, así como también repudiaba el acompañamiento al sindicalismo por parte del peronismo revolucionario pues los asociaba con la violencia política de la década del 70.

El matutino, para enfatizar su rechazo a las huelgas generales, hizo uso de otros recursos retóricos, tales como el de la ironía para poner en ridículo lo que denominaba la «teoría del hombre malo» esbozada por la CGT al cuestionar al ministro de economía; el principio de autoridad de un sindicalista extranjero de ideología liberal, para reputar a sus pares nacionales como «atrasados»; y de perjudicar a la imagen del país por negarse a conformar la comitiva oficial ante la



OIT, análogo al argumento con el cual desacreditaba a los exiliados que denunciaban las violaciones a los DD.HH. en tiempos de la dictadura.

En relación con las medidas de fuerza sectoriales, si bien en ciertos casos daba cuenta de los bajos ingresos, nunca las justificó y dada la notable recurrencia con la cual se producían, su argumentación crítica utilizaba distintas figuras, por caso, para defender a la ciudadanía llamaba a los sindicalistas a respetar los derechos del prójimo, alegando que por sus características, las prestaciones o servicios no se podían interrumpir. Para llamar la atención sobre la acumulación de medidas de fuerza las incriminaba mediante la metáfora de la «ola» que arrasaba con la tranquilidad de la sociedad, afectando su convivencia, así como también perjudicaban a una economía nacional ya debilitada.

En el caso de las manifestaciones callejeras, el matutino no trepidaba en condenarlas como una violación del espacio público, empleando una variada gama de sintagmas axiológicos negativos para expresar su rechazo sobre el poder coactivo y avasallante de los manifestantes cuyas conductas llegó a rotular como delincuencia, cuando se producían agresiones a quienes no adherían a la medida o también destrucción de medios de transporte, así como también advertía un delito penal potencial, si así puede denominarse cuando predecía que los cortes podían traer como consecuencia la pérdida de vidas, si se impedía el paso a ambulancias o autobombas.

En síntesis, *La Nación* tal como lo venía haciendo desde los años de la dictadura sin solución de continuidad persistía en editorializar con argumentaciones destinadas a desacreditar al sindicalismo denunciando que sus objetivos eran políticos como si ello fuera un desvalor en una sociedad democrática, asociando su comportamiento con el totalitarismo, la violencia y la delincuencia.

## Referencias

Alfonsín, R. (1984). *Ahora. Mi propuesta política*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Sudamericana-Planeta.

Aruguete, E. (2006). Lucha política y conflicto de clases en la posdictadura. En A. Pucciarelli (Coord.), *Los años de Alfonsín. ¿El poder de la democracia o la democracia del poder?* (pp. 411-460). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.

Azpiazu, D., Basualdo, E., y Khavisse, M. (2004). *El Nuevo Poder Económico en la Argentina de los Años 80*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.

- Borrat, H. (1989). *El periódico, actor político*. Barcelona, España: Gili.
- Calello, O. y Parceró, D. (2015). *Del Lobo Vandor a Saúl Querido*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Fabro.
- Damill, M., Frenkel, R. (1990). *Malos tiempos. La economía argentina en la década de los ochenta*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: CEDES. Recuperado de <file:///C:/Users/Yo/Desktop/Mis%20documentos/Alfonsín/Frenkel%20-%20Economía%20argentina%20en%20los%20años%2080.pdf>
- Díaz, C. (2010). *El movimiento obrero argentino*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Fabro.
- Díaz, C., y Giménez, M. (2016). *La Nación* y el sindicalismo. La construcción editorial de un imaginario negativo. *Tram[p]as de la comunicación y la cultura*, (78), 65-90. Recuperado de <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/trampas/article/view/4223>
- Díaz, C., y Giménez, M. (2017a). *La Nación* y el sindicalismo en 1983: la crisis, las huelgas y la democratización. *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, (9), 92-107. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.12795/RiHC.2017.i09.04>
- Díaz, C., y Giménez, M. (2017b). En busca de la «República Verdadera»: *La Nación* construyendo la transición a la democracia. *Animus. Revista Interamericana de Comunicação Midiática*, 16 (32). Recuperado de <https://doi.org/10.5902/2175497730436>
- Díaz, C., y Giménez, M. (2018a). La construcción de las bases de la democracia en los editoriales de *La Nación* durante los 100 primeros días del Gobierno de Alfonsín. *Mediaciones*, 14(21), 41-68. doi: 10.26620/uniminuto.mediaciones.14.21.2018.41-68
- Díaz, C. y Giménez, M. (2018b). *La Nación* frente al sindicalismo en los albores de la democracia Argentina (1983-1985). Trabajo presentado en las X Jornadas de Sociología de la UNLP. Recuperado de <http://jornadassociologia.fahce.unlp.edu.ar/xjornadas/actas/DiazPONmesa50.pdf/view?searchterm=None>
- Díaz, C., y Giménez, M. (2020). Los proyectos de Alfonsín y los «riesgos» de la República en los editoriales de *La Nación* entre 1985 y 1987. Ponencia presentada en el IV COMCIS – FPYCS-UNLP.
- Ducrot, O. (1989). *El decir y lo dicho*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Hachette.

- Ferraresi, A. y Galasso, N. (2018). *Historia de los trabajadores argentinos 1857-2018*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Colihue.
- Ferrer, A. (2004). *La economía argentina. Desde sus orígenes hasta principios del siglo XXI*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: FCE.
- Gabetta, C. (1988). *Qué hacemos con este país*. Buenos Aires, Argentina: Contrapunto.
- Gordillo, M. (abril-diciembre, 2013). Normalización y democratización sindical: repensando los 80. *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales*, 53 (209-210), 143-167.
- Iñigo Carrera, N. (2001) *Las huelgas generales, Argentina 1983-2001: un ejercicio de periodización*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: PIMSA. Documento de Trabajo n° 33. Recuperado de <http://www.pimsa.secyt.gov.ar/publicaciones/DT%2033.pdf>
- Kerbrat-Orecchioni, C. (1997): *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Edicial.
- Llairó, M. (2008). La argentina neoliberal. De Alfonsín a Menem. En M. Llairó, M. Díaz (comps.) *De Alfonsín a Menem. Estado nacional y endeudamiento externo: transformaciones económicas, políticas y sociales entre 1983 y 1993* (pp. 7-26). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: CEINLADI. Recuperado de <file:///C:/Users/Yo/Desktop/Mis%20documentos/Alfonsín/Monserrat%20Llairó%20Díaz%20-%20De%20Alfonsin%20a%20Menem.pdf>
- Mangueneau, D. (1989). *Introducción a los métodos de análisis del discurso*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Hachette.
- Murillo, M. (2010). ¿Las corporaciones o los votos? En [Gargarella, R., Murillo, M., y Pecheny, M. (comps.)], *Discutir Alfonsín* (pp. 139-159). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Parceró, D. (2011). *Los trabajadores de prensa. Ladrilleros del periodismo. Tomo II*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Corregidor.
- Rapoport, M. (2003). *Historia económica, política y social de la Argentina, 1880-2000*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Macchi.
- Rivadeneira, R. (1986). *Periodismo. La teoría general de los sistemas y la ciencia de la comunicación*. Ciudad de México, México: Trillas.
- Senén González, S. y Bosoer, F. (1993). *La trama gremial 1983-1989 crónica y testimonios*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Corregidor.

Sidicaro, R. (1993). *La política mirada desde arriba*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.

## **Fuentes analizadas**

Ante un nuevo paro general (16 de enero de 1986). La Nación.

Córdoba paralizada (16 de febrero de 1986). La Nación.

La navegabilidad de ríos y puertos (6 de marzo de 1986). La Nación.

Esta vez fueron los taxistas (16 de marzo de 1986). La Nación.

El paro general (27 de marzo de 1986). La Nación.

Paro de transporte y agresiones (2 de abril de 1986). La Nación.

Bloqueo de calles en la ciudad (11 de abril de 1986). La Nación.

Prestaciones imprescindibles (6 de mayo de 1986). La Nación.

Los paros y el suministro eléctrico (13 de mayo de 1986). La Nación.

Un nuevo conflicto en el Correo (18 de mayo de 1986). La Nación.

Municipio abandonado (23 de mayo de 1986). La Nación.

Los servicios eléctricos (28 de mayo de 1986). La Nación.

Además, sin agua (3 de junio de 1986). La Nación.

Las huelgas en los servicios públicos (7 de junio de 1986). La Nación.

Una ausencia injustificada (10 de junio de 1986). La Nación.

Convenio o apagón (11 de junio de 1986). La Nación.

Reglas para el derecho de huelga (27 de junio de 1986). La Nación.

El conflicto en Aerolíneas Argentinas (29 de junio de 1986). La Nación.

Paros que alteran la política económica (11 de julio de 1986). La Nación.

Bloqueo de correspondencia (14 de julio de 1986). La Nación.

El ejercicio racional de la huelga (7 de octubre de 1986). La Nación.

Cifras que alarman (9 de noviembre de 1986). La Nación.

La teoría del hombre malo. (28 de enero de 1987.) La Nación.

Medidas de fuerza en el transporte automotor (19 de marzo de 1987). La Nación.

Atentados contra medios de transporte (27 de marzo de 1987). La Nación.

Las huelgas en los servicios públicos (16 de agosto de 1987). La Nación.

Las regulaciones salariales (7 de septiembre de 1987). La Nación.

Otra protesta de los taxistas (8 de septiembre de 1987). La Nación.

Incesante ola de paros y huelgas (17 de septiembre de 1987). La Nación.

Incesante ola de paros y huelgas (21 de septiembre de 1987). La Nación.

Grave situación en los puertos (4 de octubre de 1987). La Nación.

Los paros ferroviarios: un conflicto absurdo. (7 de octubre de 1987). La Nación.

Nuevos gobernadores y el paro de la CGT (11 de diciembre de 1987). La Nación.

## Notas

---

<sup>1</sup>A modo de ejemplo diremos que ni siquiera cuando los sindicatos llevaron a cabo medidas de fuerza durante los primeros años del peronismo justificó su accionar en las ocasiones en las que antagonizó con el gobierno de Perón, así como también cuestionó al primer dictador que lo derrocó por intentar establecer vínculos con los dirigentes cegetistas y aplaudió a su sucesor, el dictador Aramburu, por haber intervenido la CGT y perseguido al sindicalismo peronista (Ricardo Sidicaro, 1993).

<sup>2</sup> Este trabajo forma parte del proyecto de investigación *El primer gobierno posdictadura bajo la lupa editorial de La Nación y Clarín (1983-1989)* dirigido por el Dr. César L. Díaz.

<sup>3</sup> El autor reconoce siete estilos: *predictivo*, analiza situaciones y diagnostica resultados sociales y políticos, emplea el método de interpretación causal determinista; *admonitorio*, pretende el mantenimiento del equilibrio a través del cumplimiento de las normas, su tono es calmo y reflexivo, llama a la concordia, al orden, exhorta al cumplimiento de las reglas y de las normas; *apologético*, pertenece a los órganos oficialistas y propagandiza sus acciones; *explicativo*, manifiesta las causas de los acontecimientos, relaciona hechos en busca de una comprensión clara, a veces dialéctica, de las interrelaciones de los elementos del hecho; *expositivo*, el editorialista enuncia hechos conectados desde un punto de vista particular, sin añadir conceptos que revelen una posición abiertamente definida; *combatiivo*, es característico de las posiciones doctrinarias en pugna con otras, se vale de la denuncia oportuna, de la explicación unilateral, de la exposición de motivos y de hechos cuidadosamente seleccionados; *crítico*, hace las veces de juez en nombre de la «opinión pública», cuida especialmente de labrar ante ese ente abstracto que dice representar una imagen de «imparcialidad» e «independencia» absoluta, es el editorial que prefieren los periódicos que se autoproclaman «órgano independiente».

<sup>4</sup> Los pares antagónicos son «los antónimos que van por parejas complementarias [...] constituyendo pares originales que un análisis contrastativo debe destacar» (Maingueneau, 1989, pp. 65-67).

<sup>5</sup> El principio de autoridad «permite deducir una conclusión de ese argumento mismo sin necesidad de demostrar su verdad». La ironía «opera del mismo modo pero en sentido inverso. Para demostrar que una tesis es falsa se utilizan a favor de ella argumentos absurdos que se atribuyen a defensores de esa tesis»; y la concesión, «siguiendo una estrategia esencial al liberalismo, concede la palabra a un adversario real o ficticio aunque argumente en dirección opuesta para reforzar la imagen de objetividad de nuestra propia conclusión» (Ducrot, 1989, pp. 140).

---

<sup>6</sup>Kerbrat-Orecchioni sostiene que los subjetivemas *afectivos* son los que al mismo tiempo enuncian una propiedad del objeto y una reacción emocional del sujeto frente a ese objeto, mientras que los *evaluativos* se dividen en dos tipos según el nivel de evaluación que realizan: los *no axiológicos*, que no realizan necesariamente juicio de valor o compromiso afectivo por parte del locutor pero sí implican una evaluación cualitativa o cuantitativa del objeto, y los *axiológicos*, que aplican al objeto un juicio de valor positivo o negativo y se los considera doblemente subjetivos. Por un lado, su uso varía según la naturaleza del sujeto de la enunciación (reflejan su competencia ideológica); por otro, manifiestan una toma de posición a favor o en contra del objeto (1997, pp. 111-123 –el destacado es nuestro–).

<sup>7</sup> El lugar de preponderancia que forjaron desde los años de la última dictadura llevó a los investigadores a denominarlos « ¿capitanes de la industria o generales de la economía?» Azpiazu, Basualdo y Khavisse (2004, p. 12).

<sup>8</sup> Sus expresiones fueron reproducidas parcialmente en *El Periodista de Buenos Aires* y además valoradas pues, «a dos semanas de un nuevo paro general (el séptimo en tres años); en medio del rebrote inflacionario y ante los síntomas de recesión; en plena negociación con el FMI por un nuevo *stand by* con las leyes de presupuesto, blanqueo y capitalización de la deuda a estudio del Congreso, parece evidente que tanto Alfonsín como Ubal dini decidieron aprovechar la tribuna internacional que montó la CIO SL en Buenos Aires para referirse al problema central –la deuda y el modelo económico que implica plegarse a las exigencias de pago- desde su propia perspectiva» (Gabetta, 1988, p. 203).

<sup>9</sup> Como afirman los autores Santiago Senén González y Fabián Bosoer «de los 1.478 delegados al congreso normalizador, representantes de cuatro millones de trabajadores sindicalizados y 156 sindicatos, un 80% se identifica con el peronismo en sus distintas variantes» (1993, p. 75).

<sup>10</sup> Cabe mencionar que «las tasas más altas de desocupación antes de 1986 rondaron el 6% (mientras que, ese año) la desocupación y subocupación comienzan a romper su techo histórico [que] sumadas superaron la barrera nunca antes alcanzada del 12% de la Población Económicamente Activa» (Iñigo Carrera, 2001, pp. 3-4).

<sup>11</sup> Debe tenerse en consideración que, además del primer impacto producido por el plan austral que redujo en un 21% el poder adquisitivo de los trabajadores, desde mediados de 1986, seguiría descendiendo merced al incesante incremento inflacionario ya que fines de ese año, la inflación alcanzaría el 80% (María de Monserrat Llairó, 2008).

<sup>12</sup> Este grupo privilegiaba «negociar con el poder pero no para propugnar algún acuerdo que favoreciera al conjunto de los trabajadores, sino a nivel sectorial» (César L. Díaz, 2010, p. 320).

<sup>13</sup> Al respecto, se puede destacar como antecedente la metáfora organicista utilizada antes de la cuarta huelga general, cuando el propio título de la columna les señalaba admonitoriamente que debían limitarse a hacer un «ejercicio racional de la huelga» (LN, 7/10/1986).